DECRETO No. 065

(octubre 27 de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER,
En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Literal G del Articulo 29 de la Ley 1551 de Julio 6 de 2012, y

CONSIDERANDO

a) Que mediante Acuerdo Municipal No. 011 de noviembre 28 de 2021, el Honorable Concejo Municipal de Los Santos – Santander, fijo el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Los Santos – Santander, para la vigencia fiscal de 2022.

b) Que mediante Decreto No. 091 de diciembre 15 de 2021, se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia actual.

c) Que mediante acta de comfis No.007A de octubre 26 de 2022, se aprobó la adición de los recursos de cofinanciación asignados por el DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

d) Que mediante Convenio interadministrativo 00-2330 del 17 de agosto de 2022, suscrito entre el Departamento de Santander y el Municipio de Los Santos, por valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($71.707.300)**.

e) Que, de conformidad con lo establecido en literal g, del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, se pueden adicionar estos recursos vía Decreto Municipal.

f) Que estos recursos no se encuentran incorporados al presupuesto de la vigencia actual, de conformidad con lo establecido en las normas presupuestales vigentes.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADICIONESE** el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Los Santos para la vigencia 2022, en la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($71.707.300)**. Conforme al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS TOTALES		$ 71.707.300,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES		$ 71.707.300,00
1.1.02	NO TRIBUTARIOS		$ 71.707.300,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		$ 71.707.300,00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO		$ 71.707.300,00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		$ 71.707.300,00

1.1.02.06.006.06.2	DEPARTAMENTAL		$	71.707.300,00
1.1.02.06.006.06.2.04	TRANSPORTE ESCOLAR		$	71.707.300,00
1.1.02.06.006.06.2.04.01	Conv. Interadministrativo 00-2330	COFINANCIACION	$	71.707.300,00

ARTÍCULO SEGUNDO: **ADICIONESE** el Presupuesto General de Gastos del Municipio de Los Santos para la vigencia 2022 en la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($71.707.300)**. Conforme al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	COD FUENTE	FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL
TOTAL PRESUPUESTO				$ 71.707.300,00
SECTOR	22. EDUCACION			$ 71.707.300,00
PROGRAMA	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media			$ 71.707.300,00
SUB PROGRAMA	0700 Intersubsectorial Educacion			$ 71.707.300,00
BPIN	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media			$ 71.707.300,00
2.3	Inversión			$ 71.707.300,00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			$ 71.707.300,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			$ 71.707.300,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			$ 71.707.300,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			$ 71.707.300,00
2.3.2.02.02.006.22	EDUCACION			$ 71.707.300,00
2.3.2.02.02.006.22.01	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.			$ 71.707.300,00

2.3.2.02.02.006.22.01.02	**Garantizar el servicio de transporte escolar para 900 estudiantes con matricula oficial**			**$**	**71.707.300,00**
2.3.2.02.02.006.22.01.02.08	Transporte escolar	1	COFINANCIACION	$	71.707.300,00

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Los Santos – Santander, a los veintisiete **(27)** días del mes de **octubre** de **2022**.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

LUIS BERNARDO ALMEIDA ESPINOSA
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTO:- YADIRA CALDERON FERREIRA – Secretaria de Hacienda
Reviso: ALFONSO MORA CARREÑO-Asesor Financiero